Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. No. 2707
Contadora Pública Federada Reg. No. 13505
Auditora Externa Reg. No. 099

Estudio: Illingworth 114 6o. piso
Teléfonos: 519588 - 511331
Fax: 511287
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA INMOBILIARIA MAGISTRAL S.A.

A LOS SENORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MAGISTRAL S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Inmobiliaria Magistral S.A., presento legal y formal informe acerca de los negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 1991 el que lo he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

Informo a Uds. que la gestión administrativa se está llevando de acuerdo con las leyes de nuestro país, así, como las vigentes según los estatutos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que para cumplir mis funciones de Comisario, he recibido la total colaboración de los Administradores Cap. Ignacio Rodríguez Baquerizo y señor Jaime Ubilla Morán en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía respectivamente.

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que las Actas de las Juntas Generales de Accionistas de Inmobiliaria Magistral S.A., las mismas que reposan en el libro de actas de la Compañía que está debidamente foliado y cada acta tiene su expediente conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos.

El libro de talonario está emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el libro de Acciones y Accionistas donde están registradas todas las acciones, los accionistas y las transferencias.

Los libros de contabilidad y sus comprobantes se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
23 JUN 1992

Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. No. 2707
Contadora Pública Federada Reg. No. 13505
Auditora Externa Reg. No. 099

Estudio: Illingworth 114 6o. piso
Teléfonos: 519588 - 511331
Fax: 511287
Guayaquil - Ecuador

De acuerdo a la revisión efectuada, los procedimientos de control interno de la Compañía, son razonablemente fuertes como para minimizar riesgos contables, físicos y legales.

He efectuado la revisión de los libros de Contabilidad, por el período que comprende Enero 1 de 1991 a Diciembre 31 de 1991, estando todos los comprobantes y asientos debidamente soportados y los Balances de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En el ejercicio económico de 1991 se perfeccionó el aumento de capital de la Compañía a S/. 2'000.000,oo y la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital de la Compañía en S/. 8'000.000,oo o sea que al perfeccionarse este nuevo aumento de capital, la compañía contará con un capital social de S/. 10'000.000,oo.

La Compañía en 1991 desarrolló una nueva actividad con la adquisición de una camaronera a la que está adecuándola con todos los elementos necesarios para obtener del año 92 una óptima producción de la misma por lo que ha tenido que endeudarse y asumir costos financieros y gastos administrativos que le han dado una pérdida de S/. 70'219.829,09 la misma que de conformidad con el programa de trabajo y producción que tiene la Administración, será absorvida con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Todas las Juntas Generales de los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Magistral S.A. han sido universales y con la asistencia de todos los accionistas.

Guayaquil,
Mayo de 1992

Mariana B. Gallo

MARIANA GALLO DE PEÑA
Comisaria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
23 JUN 1992